

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12661 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» (Sección del Boletín Oficial de Aragón) número 131, de 9 de junio de 2007, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Igualdad, vacante en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 11 de junio de 2007.–El Presidente, Jesús Fernández Cornago.

12662 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 131, de 8 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso libre, una plaza de Coordinador Auxiliar de Protección Civil, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca insertado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Los Alcázares, 11 de junio de 2007.–El Alcalde-Presidente, José Antonio Martínez Meca.

12663 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 29, de 19 de febrero de 2007, y número 62, de 11 de abril de 2007, se publican las bases y la modificación de las mismas, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 24 de mayo de 2007, con corrección de errores en número 115, de 12 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases corregidas de la convocatoria para proveer dos plazas de Cuidador de Guardería de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Iznájar, 12 de junio de 2007.–La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.

12664 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Lerma (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se convoca una plaza de Peón de Limpieza, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 65, de 2 de abril de 2007, y número 100, de 25 de mayo de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León»

número 111, de 8 de junio de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación del plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lerma, 12 de junio de 2007.–El Alcalde, José Barrasa Moreno.

12665 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Provincia que a continuación se relacionan se han publicado íntegramente las bases y dos correcciones de errores, para cubrir tres plazas de Agentes de la Policía:

«Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 58, de 22 de marzo de 2007:

Bases para cubrir, mediante el sistema de concurso por movilidad, tres plazas de Agentes de la Policía, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, denominación Policía Local.

«Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 73, de 16 de abril de 2007:

Corrección de error advertido de las bases de la convocatoria.

«Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 92, de 14 de mayo de 2007:

Modificación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 12 de junio de 2007.–La Alcaldesa, Elia María Blanco Barbero.

12666 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases que han de regir, mediante concurso-oposición libre, la provisión de una plaza de Arquitecto Superior a tiempo parcial (80 por 100 de la jornada habitual) de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, así como de una plaza de Oficial Conductor y una de Oficial Electricista vacantes en la plantilla de personal laboral, y cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 24 de mayo de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 114, de 13 de junio de 2007.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Archidona, 14 de junio de 2007.–El Alcalde, en funciones, Manuel Sánchez Sánchez.

12667 RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 2007 extracto de la convocatoria para cubrir dos plazas de

Subinspector de la Policía Local y habiéndose producido un error al indicar que se trata de oposición libre cuando en realidad es concurso-oposición por el sistema de promoción interna, según bases publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 8, de 12 de enero de 2006, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 92, de 15 de mayo de 2006, y su modificación en el Boletín Oficial de la provincia número 54, de 16 de marzo de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 47, de 7 de marzo de 2007, se rectifica dicho error con el presente anuncio, indicándose que el plazo de veinte días naturales para la admisión de instancias empezará a contarse a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 14 de junio de 2007.-El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

12668 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Cartes (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 114, de 13 de junio de 2007, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición restringido, dos plazas de Auxiliar de la Administración General, por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la entidad o mediante notificaciones personales a los interesados.

Cartes, 14 de junio de 2007.-El Alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

12669 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2007, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

Se aprueba la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de concurso y concurso específico, de los puestos de trabajo vinculados a las plazas de la subescala Administrativa de Administración General, y las bases que han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 90, de 14 de junio de 2007.

Las características de los puestos de trabajo convocados son las que se describen a continuación:

Denominación: Jefe de Unidad de Gestión. N.º de dotaciones: 6. Complemento de destino: 22. Complemento específico: 33 puntos. Jornada: Prolongación de jornada. Localización geográfica: Santa Cruz de Tenerife los puestos con los códigos: FC414, FC221, FC77, FC304 y FC269. El puesto FC477, localizado en La Laguna (Los Majuelos).

Denominación: Administrativo. N.º de dotaciones: 13. Complemento de destino: 20. Complemento específico: 26 puntos. Localización geográfica: Santa Cruz de Tenerife los puestos con los códigos: FC325, SFC0001, FC600, FC603, FC1166, FC161, FC1071, FC210, FC260, FC1160, FC262 y FC1181. El puesto FC245, localizado en La Laguna (Los Majuelos).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 2007.-La Directora Insular de Recursos Humanos, Rosa Baena Espinosa.

UNIVERSIDADES

12670 *RESOLUCIÓN de 15 junio de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 75 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUAM).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH y los EUAM y, con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Nacionalidad: Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

b) Edad: Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.-Además de los requisitos generales, los candidatos deberán acreditar estar habilitados para el cuerpo y área de que se trate conforme se señala en el artículo 15 del RDH, en los términos regulados en el mismo.

No podrán participar en estos concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 17.7 del RDH, es decir, aquellos que no hayan desempeñado durante al menos dos años las plazas anteriormente obtenidas por el concurso de acceso a que se refiere el artículo 14 del RDH. Los requisitos enumerados en la presente base y en la base Segunda, deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

Cuarta.-Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), dirigiéndola al Registro General, situado en el Edificio del Rectorado, Ctra. de Colmenar Viejo, km 15, 28049 Madrid, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, mediante instancia debidamente cumpli-